

DIPLOMATURA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES DEL TRABAJO

AUTORIDADES

Directores Académicos:

Héctor Pedro Recalde, Mariano Recalde

Coordinador Académico:

Juan Manuel Pedreira Sammartino

Propuesta curricular conjunta entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE LAS NORMAS DEL TRABAJO Y LA ECONOMÍA SOCIAL -FUENTES-.

Título a expedir

Diplomado en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo

Requisitos de ingreso

Graduados/as con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, con formación compatible con las

exigencias del posgrado. Excepcionalmente, se aceptarán postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, siempre que demuestren poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente (art. 39 bis, Ley N° 24.521).

Requisitos para la inscripción

1. Currículum Vitae actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.
2. Formulario de inscripción completo.
3. Una foto color 4 x 4 en formato digital.
4. Original y copia del Documento Nacional de Identidad; o Pasaporte con registro de entrada al país e indicación de la situación legal (sólo en el caso de postulantes extranjeros).
5. Original y copia del anverso y reverso de los Títulos de Grado (y Posgrado en caso de poseer) legalizados por la autoridad competente.
6. Certificados y/o diplomas de cursos realizados en materias acordes.

Arancel

\$ 3.000 inscripción, luego 10 cuotas de \$ 2.000.

Inscripción

A partir del 10-02-2020 hasta 4-03-2020, inclusive, en la Secretaría de Organización y Capacitación Sindical de la Seccional Buenos Aires, Asociación Bancaria (sita en Sarmiento 341 piso 3°, los días lunes a viernes hábiles en el horario de 9:30 a 17:00 hs., CABA).

Las inscripciones quedarán sujetas a la aprobación por parte de las autoridades de la Universidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Consolidar un espacio académico de formación, intercambio, reflexión y trabajo sobre el Derecho del Trabajo y las Relaciones Laborales, en sus diversos aspectos, que contribuya a la generación de nuevos conocimientos académicos y profesionales.

Formar profesionales que dispongan de la capacidad de crear herramientas, estrategias creativas y novedosas respecto a las relaciones del trabajo, específicamente en el campo de los derechos laborales y las políticas económicas,

sociales y culturales, atendiendo a los marcos conceptuales en los cuales éstos se insertan y a sus implicancias en términos de justicia social.

Objetivos específicos

- Proporcionar una formación académica y profesional de excelencia en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales.
- Ampliar las competencias profesionales y académicas para la indagación, comprensión, producción y aplicación de conocimientos en el campo de los derechos laborales.
- Abordar el estudio sistemático del mundo de las relaciones laborales individuales y colectivas-, desde una mirada que pondere las complejas relaciones de poder que atraviesan el mundo del trabajo y al derecho, inclusive en lo que hace a la dinámica de las innovaciones y modificaciones legislativas.
- Dotar de herramientas que contribuyan a la elaboración de un análisis crítico y constructivo de las dinámicas sociales que atraviesa el derecho del trabajo y las relaciones laborales.
- Contribuir a la construcción de un perfil de profesional que identifique y reconozca las dinámicas socio políticas que atravesaron e incumben a las relaciones del trabajo.
- Incentivar los enfoques respecto a las perspectivas de género aplicadas al análisis cualitativo y cuantitativo del derecho del trabajo y las relaciones laborales.
- Ahondar en los conocimientos relativos al derecho del trabajo y explicitar sus relaciones con otras disciplinas que estudien la cuestión laboral.
- Proporcionar conocimientos avanzados y específicos desde una perspectiva jurídica internacional, su vinculación con el derecho interno, y su aplicación a la resolución de casos en los tribunales argentinos.

CURSADA

Duración: Ocho (8) meses

Día de cursada: Jueves (modalidad presencial)

Horario: de 18 a 22hs

Lugar: Sede Asociación Bancaria, sito en Sarmiento 341, CABA

Primer cuatrimestre: 05-03-20 al 16-07-20.

Segundo cuatrimestre: 06-08-20 al 26-11-20

DOCENTES

Docentes:

Mariano Recalde, Mario Gambacorta, Raul Ojeda, Claudia Figari; Daniel Giorgetti; David Duarte; Diana Cañal; Graciela Cipolletta; Héctor Recalde; Juan Manuel Pedreira; Juan Montes Cató; Miguel Pirolo; Roberto Pompa; Rosa Chinicz; Susana Corradetti; Vanesa Siley; Walter Carnota.

ORGANIZACIÓN DE LA DIPLOMATURA

La diplomatura se encuentra organiza en dos ejes y un trabajo integrador:

	MÓDULOS	CARGA HORARIA TOTAL
1	Eje 1 – Desarrollo General	114
	5 Seminarios	
2	Eje 2 – Desarrollo Específico 4 Seminarios	102
TIF	Trabajo Integrador Final	30
	Total	246

Carga horaria total: DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS (246) horas, equivalentes a VEINTICUATRO (24) CRÉDITOS (cfr. art. 17, Reglamento de Posgrado de la UNPAZ, aprobado por [Resolución CS N° 54/18](#)).

Los espacios curriculares contarán con horas presenciales y de cursada virtual. El módulo de “Desarrollo General” garantiza avanzar sobre los conflictos actuales que se presentan en el derecho individual, colectivo y de la seguridad social, ponderando el contexto histórico temporal que nos brinda el estudio de la historia del movimiento obrero y el marco conceptual que provee la sociología del trabajo. Por su parte, el módulo de “Desarrollo Específico” permite a los aspirantes generar herramientas y estrategias creativas y novedosas para operar en el mundo de las relaciones laborales según su campo de interés, campo profesional y/o laboral.

Para aprobar la Diplomatura, se solicitará la realización de un Trabajo Integrador Final.

Contenidos mínimos de cada asignatura:

1 - Historia del Movimiento Obrero

Se proporciona una visión adecuada (tanto histórica como contemporánea) del ámbito sindical. Se analizan las diversas etapas que el sindicalismo ha recorrido desde su surgimiento hasta nuestros días; su evolución y las diversas organizaciones internacionales de trabajadores que se fueron sucediendo en el tiempo. Principales orientaciones y formas organizativas del movimiento sindical latinoamericano y, en especial, argentino.

2 - Sociología del Trabajo

Desarrolla los principales cambios operados en el mundo de trabajo, especialmente a través de la relación entre la empresa, la tecnología y la organización del trabajo, primero enfocando el desarrollo histórico de las organizaciones productivas y de servicios, su mayor complejidad y su evolución tecnológica, y luego abordando los distintos problemas teórico-prácticos que afronta hoy la sociedad industrial.

3 - Derecho de las Relaciones Individuales de Trabajo. Dimensión Sustantiva y Procesal

Aborda el estudio sobre los nuevos desafíos y comprende una actualización del contenido de los temas esenciales, enfocados desde la dimensión sustantiva y procesal. Comprende y analiza los cambios normativos y jurisprudenciales respecto a los distintos aspectos que conforman el derecho individual del Trabajo.

4 - Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo. Dimensión Sustantiva y Procesal

Profundiza el estudio de las transformaciones de los temas de mayor relevancia del Derecho Colectivo del Trabajo, desde la dimensión sustantiva y procesal. Desarrolla las dinámicas que se originan en la negociación de convenios colectivos y que permiten resolver las diversas hipótesis que plantean los conflictos colectivos y las distintas formas de solución.

5- Derecho de la Seguridad Social.

Ahonda y reexamina el sistema de seguridad social y su repercusión en la problemática social y en el mundo globalizado, procurando una reflexión crítica sobre su impacto en la sociedad moderna y su forma de proteger a las personas en el desarrollo de su vida. Se integra tanto el eje jurídico como el específico de Administración del Trabajo. Analiza los diferentes sistemas de protección de contingencia social, las tendencias y principios de la seguridad social y el tratamiento de la legislación argentina en la materia en un mundo sometido a continuos cambios en las condiciones de vida y de trabajo.

6 - Relaciones del Trabajo Nacionales, Latinoamericanas e Internacionales. Políticas Públicas de Empleo

Se estudia las relaciones del trabajo desde una perspectiva nacional e internacional, lo cual supone reevaluar el pensamiento crítico en cada región. Reconoce y compara las

particularidades socio-económicas que impactan en las relaciones laborales de Argentina, de Latinoamérica y a nivel Internacional.

Asimismo, en el ámbito nacional, esta materia se propone analizar el diseño, la implementación y gestión y los resultados de la evaluación de las políticas públicas que actúan sobre el desempleo, también llamadas políticas públicas de empleo.

7 - Regímenes Laborales Especiales Nacionales. Empleo Público.

Analiza las diferencias que presentan los diversos regímenes laborales acorde a las particularidades que presentan en la prestación de tareas y sus regulaciones especificadas. En ese marco, se estudia en forma detallada las reglas que regulan el empleo público, sus transformaciones históricas, evaluando la evolución del marco normativo y jurisprudencial y el alcance de su impacto en el sistema protectorio y en las modalidades de contratación actual.

8 -Derechos Humanos y su Protección Internacional. Discriminación y Género

Se profundiza en los estándares internacionales sobre derechos humanos y su relación con los derechos laborales, abordando las decisiones más relevantes elaboradas por los Órganos de Protección internacional de Derechos Humanos, con especial atención en las decisiones del Sistema Interamericano. Al mismo tiempo se analizarán los desarrollos más destacados contra la discriminación y violencia de género en el ámbito laboral. Aportes desde el derecho del trabajo. Armonización con la ley 26.485.

9 - Sindicatos y Obras Sociales: Organización y Administración

Se aborda un panorama general de la estructura, naturaleza y las funciones de los Sindicatos y las Obras Sociales en la Argentina, profundizando en el marco de los modelos de organización sindical existentes y del sistema global de salud, de manera comparativa con los modelos internacionales.

Se analiza el carácter específico, la evolución y estado actual de las organizaciones sindicales y de las obras sociales sindicales y públicas enfatizando en los paradigmas que presentan los desafíos más recientes.